



APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	543	3 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA		
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO	3 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 3 CUMPLIMIENTO	22 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA RCE	3 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 3 RCE	24 DE JUNIO DE 2026	
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
TIPO DE APROBACIÓN	ACTUALIZACIÓN-SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
CONTRATISTA / TOMADOR	PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS	
NIT	901311477-2	
R/LEGAL	MARÍA ENILSE NOY ESPINOSA	
C.C. No.	68.288.776 de Arauca.	
VALOR DEL CONTRATO	\$530.000.000.00	
PLAZO INICIAL	5 MESES	
VALOR DEL ANTICIPO (%)	NA	
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	NA	
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	NA	
REINICIO N° (XXXX)	NA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$530.000.000.00	
PLAZO FINAL	5 MESES	
FECHA PRESENTE APROBACIÓN	25 DE JUNIO DE 2026	

Dando aplicación al artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación de la administración pública, la Oficina Asesora de Jurídica a través del Abogado Tirso Aldana Morales, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, procede a revisar y aprobar lo siguiente:

1. GARANTIAS

PÓLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA		APROBADA
				DESDE	HASTA	
BY-1000095805 (Anexo 3)	Cumplimiento	10 %	53,000,000.00	19 de Diciembre de 2025	30 de Septiembre de 2026	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	26,500,000.00	19 de Diciembre de 2025	30 de Mayo de 2029	
BY-100009897 (Anexo 3)	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	350,181,000.00	3 de Diciembre de 2025	1 de Junio de 2026	



2. CONSTANCIA

Para realizar la presente aprobación, se presentó la póliza con el respectivo recibo de pago. Para constancia se firma la presente aprobación de póliza.

Por el municipio,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Revisó: **JOSÉ BOLIVAR LOPEZ VEGA**
Profesional contratado O.A.J.

Elaboró: **Clauden Ibeth Reyes Morales**
Contrato 004-2026